San Juan de Pasto, 19 de noviembre de 2024

Doctora:
DIANA CAROLINA MOSQUERA CALONGE
Directora
Departamento Administrativo Contratación Publica
Alcaldía de Pasto

Asunto: *Respuesta a la evaluación de la Invitación Publica IP-2024-116*

Referencia: *Proceso de contratación No. IP-2024-116*

Objeto: ***"*** *El contratista se compromete con el Municipio de Pasto, a prestar sus servicios en esterilización de caninos y felinos, encargándose de disponer de la logística y el personal idóneo y necesario para llevar a efecto esta labor, de acuerdo a las especificaciones y directrices brindadas por la Secretaría de Gestión Ambiental, de conformidad al proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN ANIMAL, VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE PASTO" se encuentra registrado con código BPIN 2023520010042" del 29 de diciembre de 2023, bajo la modalidad de monto agotable. (SGA-SAM-003)"*

La suscrita obrando en condición de secretaria de Gestión Ambiental del Municipio de Pasto, actuando como parte técnica del proceso de mínima cuantía IP 2024-116, por medio del presente se permite dar a conocer la evaluación respecto a la Invitación Pública de fecha 01 de noviembre de 2024. En virtud de lo previsto, a continuación, se expone, el orden de elegibilidad de los proponentes de acuerdo a las propuestas económicas presentadas; así:

No. de Propuesta	Proponente	NIT – C.C.	Precio Ofertado en números	Orden de elegibilidad
1	XIMENA ESTEFANIA JURADO OJEDA	1.085.290.891	$820.000	UNICO OFERENTE

Así las cosas, se informa que conforme al Acta de Audiencia de Apertura de propuestas económicas No.169 del 15 de noviembre del año en curso, se da traslado al proponente para que dentro del día hábil siguiente a la publicación de la evaluación presenten los documentos para justificar su oferta o para subsanar los requisitos habilitantes si era el caso, es decir tenían hasta el día 18 de noviembre a las 11. 59 pm para que a través de plataforma Secop II presentaran documentos.

Por lo anterior la proponente XIMENA ESTEFANIA JURADO OJEDA, allega los siguientes documentos:

- Registro Mercantil Vigente: Se aporta un certificado vigente, con fecha de expedición 16/11/2024, de conformidad a lo establecido en el numeral 5.1 capacidad jurídica literal C del pliego de condiciones IP-2024-116
- Presenta certificación donde consta estar a Paz y salvo con los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso o de la no obligación del pago de parafiscales, así como también aporta certificados de afiliación a régimen de salud y pensión, de acuerdo a lo contenido en el numeral 5.1 capacidad jurídica literal I del pliego de condiciones IP-2024-116
- Requisitos técnicos habilitantes adicionales: cumple con la acreditación de contar con un establecimiento veterinario legalmente establecido y cuenta con los requisitos exigidos para su debido funcionamiento, como son el registro de ICA y el acta de inspección, vigilancia y control sanitario, con Jurisdicción en el Municipio de Pasto, específicamente en la calle 15 No. 41-32 San Juan de Dios, dirección que es consecuente con la que se presentó en el contrato de arrendamiento.
- Aporta FICHA TÉCNICA No.1 – Anexo técnico, debidamente suscrito y diligenciado

Bajo las anteriores condiciones el proponente, cumplió a cabalidad con la capacidad jurídica y experiencia, adicionalmente de conformidad con lo contenido en el acta No. 169 de fecha 15 de noviembre de 2024, no debe presentar justificación por no encontrar su propuesta económica en precio artificialmente bajo, la Secretaria de Gestión Ambiental como parte técnica y gestora de la necesidad manifiesta la aprobación de la oferta presentada por el proponente y recomienda adjudicar el contrato a la señora XIMENA ESTEFANIA JURADO OJEDA con cedula de ciudadanía No. 1.085.290.891, de Pasto por encontrar que cumple con las condiciones establecidas en el proceso de Mínima Cuantía IP-2024-116.

Atentamente,

Victoria Benavides Mora

VICTORIA BENAVIDES MORA
Secretaria Gestión Ambiental

Elaboro: Julio A. Bolaños – Laura Erazo
Contratistas SGA